Nº Procedimiento

031021

Código SIACI

SLOF

**SUBVENCIÓN EN RÉGIMEN DE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE CONCURRENCIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES RARAS Y SUS FAMILIAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADQUISICIÓN DE MATERIAL EN EL AÑO 2025.**

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA BENEFICIARIA** |
|  |
|  |
|  |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE, EN SU CASO** |
| **Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el representante designado por el interesado.** |

|  |
| --- |
| **MEDIO POR EL QUE RECIBIRÁ LA NOTIFICACIÓN** |
| Correo postal. *(Podrán elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).*  Notificación electrónica. *(Si elige o está obligada/o a la notificación electrónica compruebe que está usted registrada/o en la Plataforma* [*https://notifica.jccm.es/notifica*](https://notifica.jccm.es/notifica) *y que sus datos son correctos.)* |

|  |  |
| --- | --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** | |
| **Responsable** | Dirección General Humanización y Atención Sociosanitaria |
| **Finalidad** | Gestión de las subvenciones destinadas a la atención a personas con enfermedades raras y sus familias en Castila-La Mancha. |
| **Legitimación** | 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos.  Datos de categoría especial: 9.2.h) el tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social del Reglamento General de Protección de Datos.  Ley 5/2010, de 24 de junio, sobre Derechos y Deberes en materia de salud en Castilla-La Mancha Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha |
| **Destinatarios** | Existe cesión de datos |
| **Derechos** | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. |
| **Información adicional** | Disponible en la dirección electrónica: [**https://rat.castillalamancha.es/info/2060**](https://rat.castillalamancha.es/info/2060) |

|  |
| --- |
| **DATOS DE SOLICITUD** |
| **ASUNTO**: AYUDAS ECONÓMICAS EN RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONCURRENCIA DESTINADAS A LA ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDADES RARAS Y SUS FAMILIAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADQUISICIÓN DE MATERIAL EN CASTILLA-LA MANCHA. |
| **SOLICITA** laconcesión de la cantidad de euros para compensar la carga económica que supone el desarrollo de actividades, prestación de servicios y adquisición de material a personas con enfermedades raras. |

|  |
| --- |
| **ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS** |
| **Declaraciones responsables:**  **La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la persona interesada, declara expresamente que la persona beneficiaria:**   1. Está al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Estatal y con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. 2. Está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social. 3. Está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones. 4. Cumple con todas las prescripciones impuestas por el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. 5. No está incursa en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de persona beneficiaria de conformidad con el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. 6. Se compromete a destinar el importe pagado al objeto y finalidad de la subvención concedida, así como a cumplir las restantes condiciones que se especifican en las bases y convocatoria de esta subvención, las cuales conoce y acepta en su integridad. 7. No se encuentra incursa en ninguno de los supuestos de incompatibilidad que contempla la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha. 8. No es receptora de la prestación de servicios o actividades por parte de personas que, habiendo desempeñado cargos públicos o asimilados en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como en los organismos y entidades de su sector público, incumplieran lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y el Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha durante el plazo de dos años desde el cese.   A**simismo, la persona solicitante declara expresamente que (marque lo que corresponda):**  Ha residido en Castilla-La Mancha al menos desde los 6 meses previos a la presentación de la solicitud.  Dispone de la condición de refugiada o refugiado.  Es víctima de violencia de género.  El número de convivientes de la unidad familiar es de miembros (artículo 2.2. de la Orden de bases).  **En el caso de que alguno de los miembros de la unidad familiar haya solicitado o recibido una ayuda para la misma finalidad y para el mismo gasto subvencionable de cualquier administración o entidad pública o privada, especifique lo siguiente:**  Datos del miembro de la unidad familiar nº 1      Datos del miembro de la unidad familiar nº 2      Datos del miembro de la unidad familiar nº 3      **Si la prestación solicitada figura en el Catálogo General de material ortoprotésico del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha vigente o en el Catálogo de Servicios y prestaciones económicas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), indique lo siguiente, si procede:**    **Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos cuando se le requiera para ello, así como a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el periodo de tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio del derecho al cobro de la subvención en caso de que la persona solicitante resulte beneficiaria de la subvención solicitada.**  **Autorizaciones:**  Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería de Sanidad podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.  **En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:**  Me opongo a la consulta de datos de identidad.  Me opongo a la consulta de datos de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social.  Me opongo a la consulta de residencia.  En el caso de que se haya opuesto a la consulta de los datos anteriores, deben de aportar los datos y documentos que los acrediten para la resolución del presente procedimiento.  **Para el caso de datos de naturaleza tributaria, expresamente:**  Autorizo la consulta a la Hacienda estatal y autonómica de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias.  La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la subvención objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003 de 21 de febrero en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. |
| **Documentación aportada:**  **Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:**  Informes médicos de la enfermedad diagnosticada o sospecha de la misma y de la necesidad o recomendaciones por parte del profesional facultativo en el que se prescriba el material o tratamiento objeto de la subvención. (no es necesario si ya ha sido presentado en anteriores convocatorias de esta misma línea de subvención)  Memoria del gasto previsto que se pretenda subvencionar, según modelo habilitado al efecto.  **En caso de no coincidir la persona beneficiaria con quién presente la solicitud, además se deberá acompañar:**  Poder de representación, en su caso.  Libro de familia completo o certificación del Registro Civil de nacimiento o, en su caso, documento que acredite  el ejercicio de la tutela en el supuesto de personas menores de edad no emancipadas.  Resolución judicial en el caso de personas con la capacidad modificada judicialmente. |

|  |
| --- |
| **CONSENTIMIENTOS EXPLÍCITOS** |
| De conformidad con lo establecido en los artículos 4.11 del Reglamento (UE) 2016/679, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos  **Expreso mi CONSENTIMIENTO EXPLICITO** a la Dirección General de Humanización y Atención Sociosanitaria, para (*márquese con una cruz cada uno de los apartados que se consienta*):  Recibir información por correo electrónico relacionada con **subvenciones susceptibles de ser beneficiario.**  Recibir información por correo electrónico relacionada con **actividades de participación y difusión relacionadas con las competencias de esta Dirección General.**  El usode los datos identificativos y de contacto de la persona afectada por la enfermedad rara y de su representante legal, en su caso, así como los siguientes:    Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.  Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.  A fin de facilitar la gestión, evaluación de la calidad de los servicios y análisis de los distintos procesos que se lleven a cabo por el órgano competente en Humanización y Atención Sociosanitaria y la comunicación mediante encuestas telefónicas u otros medios.  **Puede retirar este consentimiento en cualquier momento dirigiéndose a la Dirección General de Humanización y Atención Sociosanitaria o al correo** [**protecciondatos@jccm.es**](mailto:protecciondatos@jccm.es) |

|  |  |
| --- | --- |
| **INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS** | |
| **Responsable** | Dirección General Humanización y Atención Sociosanitaria |
| **Finalidad** | Recepción de información y comunicaciones relacionadas con la humanización y atención sociosanitaria. Comunicaciones para evaluación de la calidad de los servicios y análisis de los distintos procesos que se lleven a cabo por del órgano competente en Humanización |
| **Legitimación** | 6.1.a) Consentimiento del interesado/a del Reglamento General de Protección de Datos  Datos de categoría especial: 9.2.a) el interesado dio su consentimiento explícito del Reglamento General de Protección de Datos. |
| **Destinatarios** | No existe cesión de datos |
| **Derechos** | Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional. |
| **Información adicional** | Disponible en la dirección electrónica:  [**https://rat.castillalamancha.es/info/2447**](https://rat.castillalamancha.es/info/2447) |

|  |
| --- |
| **PAGO DE TASAS** |
| Este procedimiento no conlleva tasa**.** |

|  |
| --- |
| **DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA DE LA PERSONA BENEFICIARIA O, EN SU CASO, QUIEN EJERZA LA TUTELA O REPRESENTACIÓN LEGAL** |
| Nombre de la Entidad Bancaria:  Domicilio:  Nombre de la persona titular de la cuenta:   |  |  | | --- | --- | | **IBAN** | **ES** | |

Firma

En , a de de 20



**DIRECCIÓN GENERAL DE HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN SOCIOSANITARIA.**

**Avenida de Francia, 4 – 45071 – Toledo. DIR3: A08027182**